



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL 2018-00003
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00206 00
ASUNTO	ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE Y REMITE A PROVIDENCIA.

En respuesta al memorial que antecede (archivo 17), procedente del apoderado de la parte actora, y en el cual se pronuncia frente a la reposición contra el auto que libró mandamiento de pago, interpuesto por el apoderado de la codemandada Zurich Colombia Seguros S.A., se ordena incorporar al expediente para los fines correspondientes.

Sin embargo, se remite al abogado demandante al auto de agosto 16 de 2022 (archivo 14), en el cual el Juzgado se pronunció frente a la notificación y reposición de la aseguradora codemandada; acorde con ello, y en su respectiva oportunidad, se atenderá a lo manifestado por el actor, quien podrá, y si a bien lo tiene, complementar sus reparos.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 130

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 25 de agosto de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25c344df5e3425a75aad325bdbb699a5bea3702e256547639ca88d6aeb84fe3**

Documento generado en 24/08/2022 11:45:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>